

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO

ESTUDIO DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
JEFE DIRECTO DEL AREA:	EISSA ESTHER RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretaria de Asuntos Indígenas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS
OBJETO	CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN, A LOS GRUPOS FAMILIARES QUE VIVEN EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS WAYUU, DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA, PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PERVIVENCIA SALUDABLE INTERCULTURAL
PRESUPUESTO OFICIAL:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 500.000.000,00) M/CTE.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en el que se señala el deber la entidad estatal, durante la etapa de planeación, de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, procede a elaborar el siguiente análisis.

Así mismo, la estructura a desarrollar comprenderá la dinámica y lógica de la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio de mercado

Se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1. ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

Contexto del social de la necesidad.

La situación de salud mental en el Resguardo de la Alta y Media Guajira, municipio de Uribia, del Departamento de la Guajira, presenta un panorama de baja protección institucional y comunitaria que se manifiesta críticamente en la alta incidencia de conductas de riesgo autoinfligido y violencia en el territorio. Esta problemática central se evidencia en cifras alarmantes según reportes de la secretaria de salud municipal de Uribia, como los 16 casos de intentos de suicidio registrados durante 2023 y los 137 eventos asociados a la salud mental, incluyendo 65 denuncias por violencia intrafamiliar y 57 por violencia física registrados en el 2025. La raíz de esta desprotección es la poca divulgación de los servicios en salud mental con enfoque diferencial, lo que impide que la población Wayúu, que representa el 96,38% del municipio, acceda a rutas de atención que respeten su cosmovisión y lenguaje. Esta falta de divulgación se origina en la insuficiencia de campañas informativas y en una profunda desigualdad en el acceso a la información, condicionada por barreras estructurales como una cobertura de internet ínfima del 0,91% y un índice de analfabetismo del 39,3% que aísla a las comunidades rurales de los canales institucionales.

Uno de los escenarios de riesgo más letales vinculados a esta crisis es la línea férrea del Cerrejón, una infraestructura de 150 kilómetros que divide el territorio ancestral y actúa como una barrera física y simbólica que genera un estrés psicosocial crónico. Para las comunidades del resguardo de la Alta y Media Guajira cercanas al casco urbano y la vía férrea, la operación industrial produce un "desconcierto visual" y una ruptura de la armonía espiritual, lo que sumado a la falta de orientación en salud mental, favorece la aparición de conductas suicidas y accidentes fatales. Un caso emblemático de esta vulnerabilidad ocurrió en agosto de 2025, cuando una joven de 17 años de la comunidad Wayuu cerca al casco urbano murió arrollada por el tren mientras transportaba agua en un burro, evidenciando que la carencia de servicios básicos obliga a los habitantes a exponerse a zonas industriales de alta velocidad. Asimismo, se han reportado casos de personas de la etnia fallecidas en la vía en estados de alta vulnerabilidad o alicoramiento, lo que subraya una crisis de salud pública no atendida en el corredor ferroviario. Como consecuencia de este ciclo de desinformación y fragmentación territorial, se producen efectos directos devastadores como el incremento del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), alcoholismo y tabaquismo en la población Wayuu, quienes carecen de programas de aprovechamiento del tiempo libre y enfrentan una pobreza multidimensional del 92,2%.

A largo plazo, el efecto indirecto es un deterioro estructural del tejido social Wayúu, manifestado en la pérdida de habilidades sociales para la convivencia y el aislamiento de las personas con trastornos mentales, quienes, al no contar con una divulgación efectiva de sus derechos, quedan desprotegidas ante la progresión de sus padecimientos en el resguardo.

Como si no fuera suficiente a este panorama tan cruel a ello hay que sumarle a la realidad del pueblo Wayuu la crisis sistémica por la acumulación de décadas de abandono estatal, cambio climático, crisis en Venezuela y el conflicto armado, que ha mantenido a sus integrantes en un estado de estrés crónico y de constante supervivencia, entendiendo que su identidad, salud y vida espiritual gira entorno al territorio, su cultura y sus comunidades.

Es importante mencionar la ley 1616 de 2013, la salud mental en Colombia es un derecho fundamental y se debe garantizar su atención integral, un acceso sin barreras y darle prioridad a personas vulnerables como los son los pueblos indígenas, en este caso los Wayuu. Sin embargo, la cobertura en salud pública para los Wayuu según el Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 es del 98%, que implica una afiliación a las EPS, pero la realidad es otra, el acceso efectivo a los servicios de salud es muy limitados, teniendo en cuenta la deficiente infraestructura institucional en salud en Uribia y la dispersión geográfica de las

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

comunidades en el territorio. A esto se le suma que, en marzo de 2026, tras la terminación unilateral de la Nueva EPS con las IPS indígenas, se pone en riesgo la atención en salud de más de 120.000 personas en La Guajira.

Estas variables son una barrera para el acceso de los indígenas Wayuu en Uribia a los servicios de salud, y en mayor medida, en los servicios de salud mental de la población. Aunque se han hecho esfuerzo en hacer un despliegue en el periodo actual de equipos extramurales para llegar directamente a las rancherías, el esfuerzo ha sido insuficiente por el bajo número de campañas de gestión de riesgos psicosociales en las comunidades Wayuu.

Se evidencia así una bajas capacidades comunitarias e institucionales para identificar, orientar y activar rutas de apoyo psicosocial con enfoque intercultural en los grupos familiares de las comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira, municipio de Uribia, La Guajira. Se evidencia así alta vulnerabilidad ocular y visual en la población indígena Wayuu del corregimiento de Jonjocito, municipio de Uribia, La Guajira.

Por lo anterior el Resguardo de la Alta y Media Guajira se hizo inscripción del siguiente proyecto con sus recursos:

- ✚ 202600000016615, de objeto Capacitación en salud mental y desarrollo comunitario dirigido a los grupos familiares del Resguardo de la Alta y Media Guajira, municipio de Uribia.

Por todo lo anterior, el Municipio de Uribia requiere contratar la CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN, A LOS GRUPOS FAMILIARES QUE VIVEN EN LOS TERRITORIOS INDIGENAS WAYUU, DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA, PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PERVIVENCIA SALUDABLE INTERCULTURAL.

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

El servicio, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

SECTOR ECONÓMICO IDENTIFICADO: SECTOR TERCIARIO.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En la SECCIÓN Q ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, se encuentra relacionada **ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia.

“SECCIÓN Q ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

Seguidamente nos encontramos con las **DIVISIÓN 86 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DIVISIÓN 87 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN RESIDENCIAL MEDICALIZADA** Estas divisiones comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados:

División 86 y 87: Resumen de Códigos CIU

- **Código CIU 8610:** Actividades de hospitales y clínicas, con internación, abarcando servicios de diagnóstico y tratamiento en centros hospitalarios.
- **Código CIU 8621:** Actividades de la práctica médica, sin internación, que incluye consultas de profesionales médicos y especialistas.
- **Código CIU 8699:** Otras actividades de atención de la salud humana no realizadas en hospitales, como fisioterapia, enfermería sin alojamiento y transporte en ambulancias.
- **Código CIU 8710:** Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general con cuidados de enfermería prolongados fuera de un hospital
- **Código CIU 8730:** Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, enfocado en asistencia social con alojamiento y sin predominio médico.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

¿Qué es el Sistema de Protección Social (SPS)?

El SPS desarrolla acciones que contribuyan a que las personas, los hogares y las comunidades manejen el riesgo y a que las poblaciones más vulnerables accedan a bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida. Uno de sus componentes es el *Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI)*, conjunto de instituciones y procedimientos de que disponen las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. El SSSI está conformado por los regímenes generales establecidos para salud, riesgos laborales, pensiones y los servicios sociales complementarios.

La *afiliación en salud* busca generar condiciones que protejan la salud de los colombianos garantizando la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los beneficios en cualquier lugar del país, preservando la sostenibilidad financiera del sistema, siendo el bienestar del usuario, el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. La vinculación en salud se da por dos esquemas de aseguramiento: *régimen contributivo* y *régimen subsidiado*.



¿Qué es el Régimen Subsidiado?

¿Quiénes pertenecen al régimen subsidiado?

Las personas identificadas en los niveles I y II siempre y cuando no tengan capacidad de pago o se encuentren afiliadas a los regímenes especiales o de excepción de la Fuerza Militares, Policía Nacional, Ecopetrol, Magisterio o universidades públicas con sistema de salud propio. .

También puede afiliarse al régimen subsidiado aquellas personas pertenecientes a las siguientes poblaciones especiales:

1. Población que deje de ser madre comunitaria o sustituta.
2. Población bajo protección del ICBF.
3. Comunidades indígenas,
4. Población desmovilizada.
5. Adultos mayores en centros de protección.
6. Población Rrom,
7. Personas en el programa de protección a testigos.
8. Víctimas del conflicto armado
9. Colombianos migrantes de la República Bolivariana de Venezuela,
10. Habitantes de calle.

(Decreto 2083 de 2016).

Para lograr la afiliación de la población pobre y vulnerable del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Estado colombiano ha definido al régimen subsidiado en salud como su vía de acceso efectiva al ejercicio del derecho fundamental de la salud.

Es responsabilidad de los entes territoriales la operación adecuada de sus procesos, en virtud de su competencia descentralizada frente al bienestar de la población de su jurisdicción. De esa forma, los municipios, distritos y departamentos tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el régimen (recursos de esfuerzo propio, de la nación (SGP) y de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES).

Así mismo, es deber de los entes territoriales el seguimiento y vigilancia al acceso efectivo a los servicios contratados por las EPS-S, por parte de la población beneficiaria, es decir, sobre la ejecución misma de los contratos suscritos con las EPS-S. El régimen subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Dado lo anterior, nace la importancia de La auditoría en el R.S. como el proceso de evaluación y seguimiento sistemático del cumplimiento y control del aseguramiento de los afiliados y el acceso oportuno y de calidad a Plan de Beneficios, con un fin de mejora continua para conseguir los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para ello dicha Auditoría evaluará y hará seguimiento a las entidades territoriales, a las Entidades Promotoras de Salud y a los prestadores de servicios de salud, en lo relacionado con el Régimen Subsidiado. La auditoría en el Régimen Subsidiado se realiza sin perjuicio de las demás funciones que competen a las entidades territoriales y a otros órganos de Inspección, Vigilancia y Control.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

-  Calle 12 N. 8 - 61
-  resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co
-  contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
-  <http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



En el sector de la salud en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de bienes e insumos, consultores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, IPS, EPS entre otras. Entre ellas están las agremiaciones de profesionales y gremios de la salud incluyendo Acesi, Cosesam, La Federación médica Colombiana, AssoSalud, la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, ANIR y el Colegio Médico Colombiano. Pero además podemos relacionar en términos de asociaciones las siguientes:

ASOCIACIONES:

ACOP – Academia Colombiana de Odontología Pediátrica ACCOMF -Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial ACNP -Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica
ACR – Asociación Colombiana de Radiología ASCON – Asociación Colombiana de Neonatología
ASCONI – Asociación Colombiana de Neurología Infantil ASOAUDIO – Asociación Colombiana de Audiología Asociación Colombiana de Endodoncia
SCARE- Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación SCU – Sociedad Colombiana de Urología

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **8610, 8621, 8699, 8710 y 8730** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	93
Familia	14
Clase	15
Producto	00
Nombre	Desarrollo y servicios sociales

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	93
Familia	13
Clase	17
Producto	00
Nombre	Programas de salud

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10
Clase	17
Producto	00
Nombre	Servicios de Capacitación Vocacional No - Científica

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10
Clase	18
Producto	00

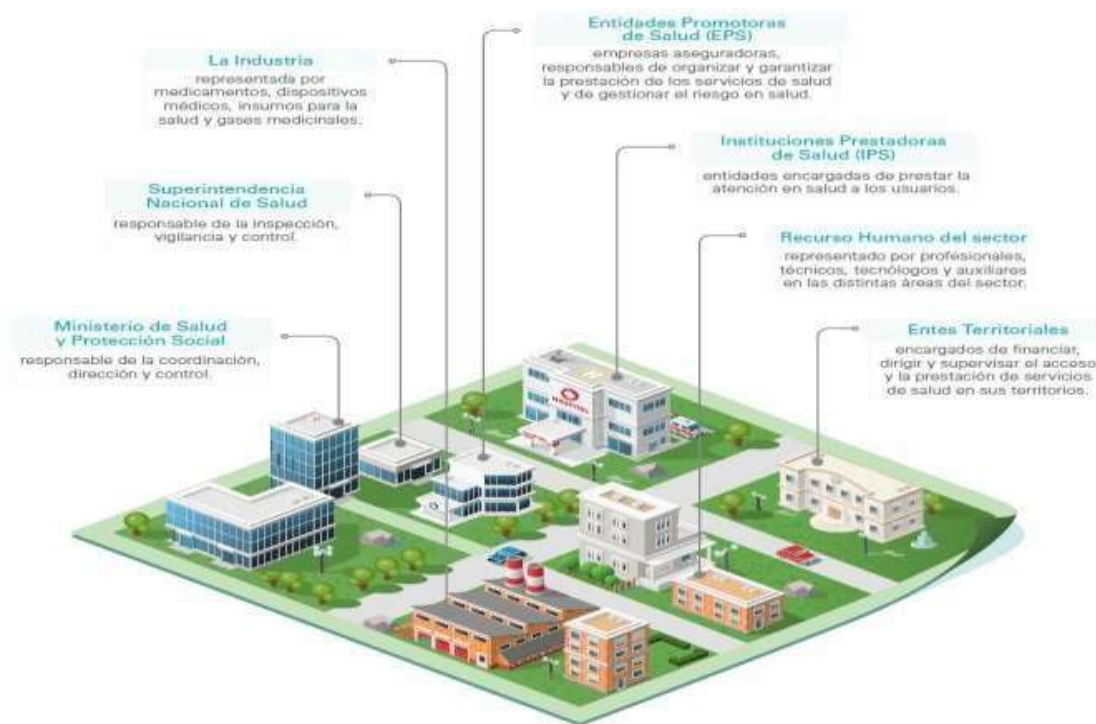


Nombre	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
---------------	--

Agentes del Sector Actividades de Salud y Prevención

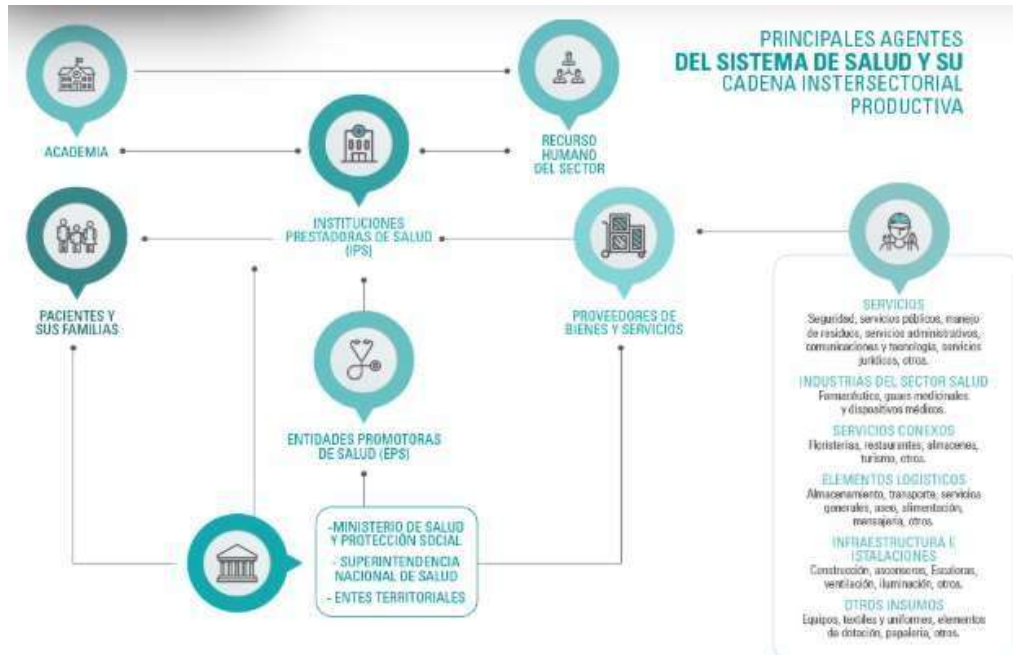
Si bien existe en Colombia el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) donde interactúan una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. El ente territorial llamado MUNICIPIO solo es un actor de los que convergen en dicho sistema, los entes territoriales son los encargados de financiar, dirigir y supervisar el acceso y la prestación del servicio de salud en sus territorios..

A continuación se representa gráficamente los agentes del sector:



Así mismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población. En esta cadena las IPS tienen relaciones con sectores como la academia, con la que se colabora en investigación y en formación del futuro recurso humano del sector. También con una gran diversidad de proveedores de servicios y productos, en muchos casos especializados para el sector, y que están en permanente actualización y mejora.

También se deben mencionar actores que, desde hace un tiempo, tienen una gran injerencia en el sector y cuyas decisiones modifican considerablemente el desempeño sectorial en su conjunto. Son ellos la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y la rama Judicial.



***INDICADORES ECONOMICOS.**

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.**

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domésticas que promuevan la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.



	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.8	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.8	1.8	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.8	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

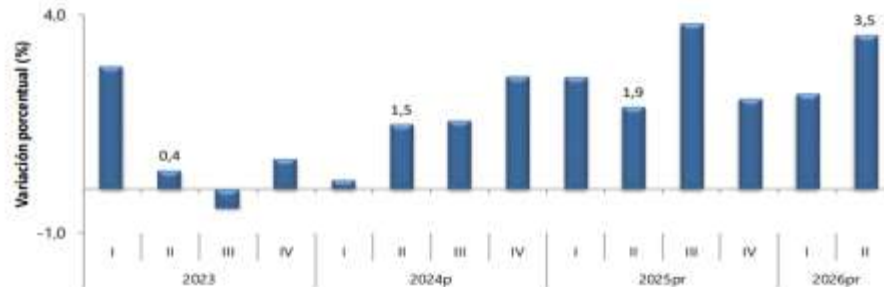
África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Producto Interno Bruto (PIB). desde el enfoque de la producción.
Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIBLT

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.



- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa¹	10,0	7,9	2,3

IMPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

EXPORTACIONES

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9



***FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONES DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES**

***Variables que afectan el sector.**

-*Cambios en los Presupuestos.* Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA.

-*Cambios en las formas de adquisición.* Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

-*Cambios en los Ciclos de Producción.* Para el presente proceso se aclara que las modificaciones técnicas aquellas representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la supervisión, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proceso serán los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (agosto)						
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,48	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,76	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,87	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,16	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,62	0,08	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.

MERCADO LABORAL - PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026^p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional
Julio (2026/2025)^p



Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^p

Sección	División	Descripción	Ingresos por servicios		Contribución (%)	
			Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4		8,1	-0,9
H	División 53	Carrero y servicios de mensajería	12,8		11,8	-0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0		4,9	3,1
I	División 58	Actividades de exhibición	1,9		-8,2	-9,3
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2		4,9	9,3
I	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9		29,3	-6,5
I	División 61	Telecomunicaciones	-2,2		5,6	-4,3
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8		2,2	1,6
(N)	Sección I, División 68 Sección II, Divisiones 77, 78, 79, 80 y 81	Imobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9		12,3	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1		45,8	-0,7
M	Clase 7310	Publicidad	-0,0		0,0	-0,0
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5		12,9	-0,4
N	Clase 8220	Actividades de centro de llamadas (Call center)	-14,9		-14,9	0,0
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,8		-12,4	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7		8,5	-0,9
O	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	8,5		3,6	-2,2
O	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	3,0		2,7	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,9		14,0	-2,9

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^p

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ^p		Contribución (%)	
			Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4		0,7	-0,5
H	División 53	Carrero y servicios de mensajería	-8,5		-8,5	-1,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8		-0,2	-1,1
I	División 58	Actividades de exhibición	-12,1		-6,1	-1,7
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3		-2,1	-6,1
I	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,2		-2,5	0,0
I	División 61	Telecomunicaciones	-18,9		-4,6	-4,8
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3		2,9	4,1
(N)	Sección I, División 68 Sección II, Divisiones 77, 78, 79, 80 y 81	Imobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2		0,3	-4,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3		-0,4	-2,1
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7		-1,9	-7,8
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9		1,8	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centro de llamadas (Call center)	-13,6		-12,8	-4,3
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8		-4,4	-6,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7		-6,1	-1,4
O	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	-1,6		0,7	-0,4
O	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	8,0		0,3	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,8		-0,9	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^a

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado en agencias ^b		Pensionada		Temporal directa		Módulo ^c Hora categoría ^d	
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)		Variación (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,0		6,2		5,8			
H	División 53	Comer y servicios de mensajería	16,7		10,8		5,3			
I	División 58	Restaurantes, catering y bares	15,7		10,1		8,5			
I	División 58	Actividades de edición	6,7		3,5		3,2			
J	División 58, excepto Clase 8200	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,7		9,2		1,8			
J	División 60 y Clase 8301	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4		5,1		5,3			
J	División 61	Telecomunicaciones	19,2		7,0		2,4			
I	División 62, División 63, excepto Clase 8381	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2		1,5		1,6			
LN	Sección 1, División 68, Sección 76, Divisiones 7710, 7729 y 7731	Transmisiones, alquiler de maquinaria y equipo	9,8		4,3		4,8			
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7310, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9		5,2		4,9			
M	Clase 7310	Publicidad	4,3		0,8		-0,1			
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5		9,4		9,5		5,4	
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,8		3,9		5,1			
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,5		11,5		9,2			
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4		0,8		1,4		4,2	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7		4,5		5,1			
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7		1,9		4,8			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7		7,4		8,3			

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2026 / enero - julio 2025) p En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)^a

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal ocupado total ^b	Salarios ^c
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,0	6,8	12,7
H	División 53	Comer y servicios de mensajería	15,8	-6,0	16,4
I	División 58	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,5	20,1
I	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,4	7,5
J	División 58, excepto Clase 8200	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-11,7	3,1	15,2
J	División 60 y Clase 8301	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-6,0	9,8
I	División 62, División 63, excepto Clase 8381	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	1,3	2,5
LN	Sección 1, División 68, Sección 76, Divisiones 7710, 7729 y 7731	Transmisiones, alquiler de maquinaria y equipo	9,8	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7310, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	-5,6	9,8
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8120	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,2	-1,4	20,0
N	Clase 8200	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	0,7	-10,6	19,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-8,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-1,8	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-6,6	9,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-0,8	16,6

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025) p En el año móvil hasta julio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2025

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025)^a

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal ocupado total ^b	Salarios ^c
H	División 32	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,3	-0,1	8,7
H	División 33	Comercio y servicios de mercancía	12,5	-1,5	15,9
I	División 98	Restauración, catering y bares	5,8	-1,1	17,3
J	División 58	Actividades de edición	0,1	-8,7	5,8
J	División 38, excepto Clase 8820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,6	-4,6	11,8
J	División 60 y Clase 8201	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,8	-0,3	6,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,4	-5,8	8,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6324	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,8	0,8	3,9
LN	Sección L, División 88 Sección 89, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Industria, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-6,9	8,9
M	Divisiones 80, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,9	-1,1	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,9	-1,5	8,9
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de registro, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,7	16,1
N	Clase 8220	Actividades de rentas de inmuebles (Call centers)	-7,3	-8,2	8,3
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call centers	0,9	-3,8	16,2
P	Clase 858	Educación superior privada	0,2	-0,9	6,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-4,9	-1,2	8,8
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	-0,8	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,7	-0,1	12,7

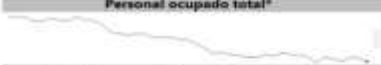
Fuente: DANE, EMS.

EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
2.1.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas. Variación anual: julio (2026/2025) p En julio de 2026, los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un incremento de 45,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Total nacional
Julio 2026^a

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
	Ingresos totales nominales	45,1	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
	Personal ocupado total^b	-2,7	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,9	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	-4,8

Fuente: DANE, EMS.

8,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 1,5%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,5% en el personal temporal directo, de 0,9% en el personal permanente y de 7,2% en el personal contratado a través de agencias.



Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal temporal directo y de 5,5% en los salarios del personal permanente.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias. Variación anual: julio (2026/2025)p En julio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 36,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,2% y los salarios registraron un incremento de 8,4%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	36,9	
	Ingresos por servicios prestados	31,0	29,3
	Ingresos por venta de mercancías	-42,2	-0,3
	Otros ingresos operacionales	143,5	7,7
Personal ocupado total^a			
	Personal ocupado total ^a	-3,2	
	Permanente	-4,0	-2,3
	Temporal directo	2,5	0,3
	Agencias	-6,6	-1,2
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	8,4	
	Salarios personal permanente	9,0	5,1
	Salarios temporal directo	7,4	3,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 36,9%, que se explica por los incrementos de 31,0% en los ingresos por servicios y de 143,5% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 42,2%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,2%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 4,0% en el personal permanente y de 6,6% en el personal contratado a través de agencias. Por otra parte, el personal temporal directo presentó un incremento de 2,5%.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 9,0% en los salarios del personal permanente y de 7,4% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades. Variación anual: julio (2026/2025)p En julio de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una variación negativa de 12,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 14,8% y los salarios registraron un crecimiento de 20,3%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Julio 2026^p

Índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	-12,0	
	Ingresos por servicios prestados	-12,6	-12,4
	Ingresos por venta de mercancías	++	++
	Otros ingresos operacionales	27,0	0,4
Personal ocupado total^a			
	Personal ocupado total ^a	-14,8	
	Permanente	-12,9	-4,4
	Temporal directo	-14,7	-0,9
	Agencias	-28,3	-1,5
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	20,3	
	Salarios personal permanente	15,8	11,1
	Salarios temporal directo	24,5	9,2

Fuente: DANE, EMS.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 12,0%, que se explica por una disminución de 12,6% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron incrementos de 27,0%.

En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 14,8%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 14,7% en el personal temporal directo, de 12,9% en el personal permanente y de 28,3% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 20,3%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 24,5% en los salarios del personal temporal directo.

1.1 ANÁLISIS TÉCNICO

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las capacidades comunitarias e institucionales para identificar, orientar y activar rutas de apoyo psicosocial con enfoque intercultural en los grupos familiares de las comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira, municipio de Uribia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la divulgación de los servicios en salud mental con enfoque diferencial en el resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Uribia, La Guajira.
- Aumentar las campañas informativas sobre salud mental en el resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipiode Uribia, La Guajira.
- Mejorar el acceso a la información sobre salud mental en el resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Uribia, La Guajira.

Alcance del proyecto, actividades y Componente a Desarrollar:

Se rige bajo el principio rector del abordaje intercultural de la salud, el cual obliga a respetar las diferencias culturales e integrar explícitamente los saberes, prácticas y medios tradicionales para la recuperación de la salud.

Se plantean dos (2) fases del proyecto, una de caracterización y otra de sensibilizaciones sobre salud mental con enfoque diferencial. Cada fase incluye justificación, objetivo, metodología, contenidos temáticos, acciones, recursos requeridos y productos esperados.

Fase I: Caracterización Comunitaria (Diagnóstico Participativo)

Justificación: Las estadísticas sobre el aumento de los problemas de salud mental son insuficientes para entender en qué magnitud afectan directamente a la población Wayuu del municipio de Uribia, por lo cual es imperativo hacer una caracterización las afectaciones de salud mental que están generando desarmonías en los territorios.

Objetivo: Hacer una caracterización mediante el diálogo con las autoridades tradicionales, sabedores y miembros de las comunidades, que exponga el panorama de las afectaciones de la salud mental que aquejan

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

al pueblo Wayuu, y así poder obtener una información en términos de las realidades que los propios miembros experimentan. Los resultados servirán como insumo para el desarrollo de la fase II de sensibilización.

Metodología general: Para poder desarrollar esta fase del proyecto se deberá tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Hacer una identificación y verificación de las comunidades beneficiadas por el proyecto.
2. Se propone realizar un diagnóstico comunitario bajo los principios de la metodología Investigación - Acción Participativa (IAP), que se enfoca en la recolección y análisis de información mediante herramientas etnográficas como encuentros de saberes, diálogos interculturales y/o encuestas de caracterización sobre salud mental, con el fin de analizar y comprender la realidad que perciben los miembros de las comunidades sobre salud mental, y luego, puedan avalar la pertinencia de los contenidos temáticos de la siguiente fase.

En esta fase inicial requiere priorizar el respeto a las autoridades tradicionales y los miembros de las comunidades para asegurar que el acercamiento no vulnere sus prácticas propias ni genere estigmatización, y así salvaguardar la privacidad de los participantes y honrar la diversidad cultural local.

Desarrollo de Actividades

- 1) Jornada teórico - práctica de caracterización y diagnóstico participativo

Horario: 8:00a.m. - 2p.m.

Responsables:

- Profesionales psicosociales
- Sabedores, médicos tradicionales u Ooutsü

1. Inducción sobre la metodología participativa de diagnóstico

Contenido temático:

- La comunidad como sujeto investigador
- Importancia de identificar las necesidades en salud mental de los Wayuu
- Explicación de las herramientas etnográficas

2. Panorama general sobre salud mental en las comunidades Wayuu

Contenido temático:

- ¿Qué es la salud mental?
- Introducción del enfoque intercultural sobre la salud mental o el estar bien (anaaa'in)

3. Mapeo de necesidades desde la cosmovisión propia

Contenido temático:

- Identificación de las necesidades de atención primordiales en salud mental
- Determinantes estructurales (exclusión, falta de cohesión social, pérdida cultural y desplazamiento del territorio) y factores intermedios (condiciones de vida) generadores de sufrimiento individual y colectivo

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

4. Identificación de recursos existentes y prácticas tradicionales

Contenido temático:

- Caracterización de redes de apoyo familiares extensas en los territorios
- Prácticas y rituales propios que utilizados para promover el bienestar integral

Acciones: Se desarrollarán los contenidos temáticos en un diálogo de saberes entre los profesionales psicosociales, traductores y los participantes para generar una lluvia de ideas. También se propondrán grupos focales para realizar encuestas de caracterización y mapas familiares interculturales.

Recursos requeridos: Agendas, lapiceros, lápices, borradores, marcadores, formatos de encuestas elaboradas.
Alimentación e hidratación: refrigerio, agua y almuerzo.

Productos esperados: Identificación de comunidades beneficiadas, informe de indicadores de bienestar comunitario y de caracterización psicosocial.

Fase II: Sensibilizaciones y Diálogo de Saberes (Capacitaciones)

Justificación: Luego de la caracterización de la Fase I, se generarán espacios de sensibilización sobre la promoción, prevención y atención temprana comunitaria, manteniendo un equilibrio entre el enfoque étnico y el biomédico occidental, que impulse una consciencia colectiva sobre la configuración del sufrimiento y el malestar emocional que afecta el tejido social Wayuu.

Objetivos: Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de preservar el bienestar emocional, prevenir trastornos mentales, reducir el estigma y brindar herramientas prácticas para identificar y manejar situaciones de crisis o estrés que se presenten en las comunidades.

Metodología general: Se empleará sensibilizaciones y ejercicios participativos con los participantes por eje temático por parte de los profesionales psicosociales y sabedores con las comunidades. Los ejercicios participativos serán enfocados a darle voz a los participantes. Los temas abordados podrán tener ajustes en el proceso de caracterización de la Fase I, dándole preponderancia a los hallazgos.

Desarrollo de Actividades

- 1) Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento de Saberes para el Equilibrio Psicosocial y la Armonía Intercultural

Horario: 8:00a.m. - 2p.m.

Responsables:

- Profesionales psicosociales
- Sabedores, médicos tradicionales u ouutsü

1. Desmitificación de la salud mental

Contenido temático:

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- *Problemas y trastornos mentales*
- *Visión de las afectaciones de la salud mental desde la cosmovisión Wayuu*

Metodología:

- *Sensibilizaciones informativas*
- *Casos prácticos*
- *Sesión de preguntas y aportes*

2. Identificación temprana de conductas de riesgo

Contenido temático:

- *Conductas suicidas*
- *Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)*

Metodología:

- *Sensibilizaciones informativas*
- *Sesión de preguntas*

3. Impacto del trauma y la violencia estructural

Contenido temático:

- *La raíz del trauma*
- *Síntomas y consecuencias del trauma intergeneracional*
- *Desestigmatización del sufrimiento*

Metodologías:

- *Sensibilizaciones informativas*
- *Taller de relatos de vida*
- *Sesión de sociabilización y preguntas*

- 2) *Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento del Cuidado Comunitario: Prevención de Riesgos y Sanación Desde la Tradición*

Horario: 8:00a.m. - 2p.m.

Responsables:

- *Profesionales psicosociales*
- *Sabedores, médicos tradicionales u ouutsü*

4. Habilidades psicosociales para la vida y gestión de emociones

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Contenido temático:

- Autoconocimiento y empatía
- Comunicación asertiva y resolución de conflictos
- Manejo del estrés
- Liberación emocional

Metodología:

- Sensibilizaciones informativas
- Sesión de preguntas y aportes

5. Prevención de violencias y promoción del buen trato intrafamiliar

Contenido temático:

- ¿Cómo saber si es violencia intrafamiliar e interpersonal?
- Afectaciones mentales ocasionadas por los tipos de violencia
- Medidas de prevención y orientación (pautas de crianza y buen trato)

Metodología:

- Sensibilizaciones informativas
- Sesión de preguntas

6. Estigma, redes de apoyo y sanación cultural

Contenido temático:

- Barreras en la búsqueda de ayuda
- Prácticas tradicionales que fomentan la salud mental
- Construcción intercultural de entornos protectores y de gestión de crisis

Metodología:

- Sensibilizaciones informativas
- Grupos focales
- Cartografía social
- Terapias somáticas grupales
- Sesión de preguntas y conclusiones

Acciones: Sensibilizaciones de una (1) hora por eje temático, seguido de los ejercicios participativos con duración de una (1) hora donde se aborde el tema explicado, en cada comunidad.

Recursos Requeridos: Material didáctico de sensibilización, lapiceros, agendas. Alimentación e hidratación: refrigerio, agua y almuerzo.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Productos esperados: Realimentación y validación del aprendizaje por parte de las comunidades sobre las temáticas explicadas. Materiales de educación en salud mental desde la perspectiva intercultural.

Adicional a lo anterior, los conceptos a contratar requiere conocer la descripción o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD
1	Coordinador general del proyecto	PERSONA	2	1
SUBTOTAL PERSONAL COORDINACIÓN				
1) PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR				
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD
1.1	Profesional psicosocial	PERSONA	2	6
1.2	Sabedor(a) u ouutsü	PERSONA	2	3
1.3	Traductores	PERSONA	2	2
1.4	Auxiliares de logística	PERSONA	2	4
1.5	Auxiliar administrativo	PERSONA	2	3
SUBTOTAL PERSONAL				
2) TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO Y LOGÍSTICA				
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD
2.1	CAMPERO. cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)	Unidad	2	5
SUB TOTAL TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO Y LOGISTICA				
3) MATERIAL IMPRESO Y LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES				
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD
3.1	Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	Unidad	N/A	12
3.2	KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color, agollado contra marcados con el nombre del proyecto 100 hojas)	Unidad	N/A	764
3.3	Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas propalcote 240 a full color	Unidad	N/A	764
3.4	Folletos tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	Unidad	N/A	2292
3.5	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	Unidad	N/A	19
3.6	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	Unidad	N/A	19
SUBTOTAL MATERIAL IMPRESO Y LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES				
FASE I, II Y III DEL PROYECTO: DIAGNÓSTICO Y SENSIBILIZACIONES				
4. Fase I: Jornada teórico - práctica de caracterización y diagnóstico participativo, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.				
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD
4.1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764
4.2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764
4.3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528
4.3	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.	Unidad	1	764

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

SUBTOTAL Jornadas teórico práctica de caracterización comunitaria				
5. Fase II: Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento de Capacidades para el Equilibrio Psicosocial y la Armonía Intercultural, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.				
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD
5,1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764
5,2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764
5,3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528
5,4	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.	Unidad	1	764
SUBTOTAL Jornadas teórico práctica de fortalecimiento de saberes para el equilibrio psicosocial				
6. Fase III: Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento del Cuidado Comunitario: Prevención de Riesgos y Sanación Desde la Tradición, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.				
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD
6,1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764
6,2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764
6,3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528
6,4	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.	Unidad	1	764

1.2. ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.

Decreto 1510 de 2013 Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

Guía G-EES-02 para la elaboración de Estudios de Sector.

Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se establecen las reglas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



Ley 715 de 2001 Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias, incluyendo la Asignación Especial para Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones (SGP-AESGPRI).

Ley 2294 de 2023 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia, Potencia Mundial de la Vida».

Decreto 1953 de 2014 Establece el régimen especial para el funcionamiento de los territorios indígenas en lo relacionado con la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas.

Resolución 3280 de 2018 Ministerio de Salud y Protección Social — establece los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)

Ley 2460 de 2025 — Nueva Ley de Salud Mental. Expedida el 16 de junio de 2025, modifica la Ley 1616 de 2013 e incorpora expresamente los enfoques de género, diferencial étnico, curso de vida y biopsicosocial en la política de salud mental. Representa el instrumento legal más reciente y específico para el proyecto, pues:

- **Artículo 10:** Ordena al Ministerio de Salud adoptar protocolos de atención integral con participación de comunidades afectadas, incluyendo pueblos indígenas.
- **Artículo 38:** Ordena la articulación de estrategias de salud mental con organizaciones comunitarias de base, lo que incluye a los cabildos, asociaciones y autoridades Wayuu.

Decreto 1953 de 2014 Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) Instrumento reglamentario fundamental del proyecto. Crea el SISPI que articula la medicina propia de los pueblos indígenas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, reconoce a los médicos tradicionales (ouutsü), las parteras y los demás agentes de salud propia, y establece la adecuación sociocultural obligatoria de los servicios de salud.

Decreto Ley 4633 de 2011 — Atención a Pueblos Indígenas Víctimas del Conflicto Reconoce el daño a la integridad cultural como una forma específica de afectación para los pueblos indígenas, incluyendo el debilitamiento de prácticas culturales, espirituales y medicinales. Ordena medidas de rehabilitación psicosocial con enfoque diferencial étnico, directamente aplicables a las comunidades de la media Guajira afectadas por el conflicto armado.

Sentencia T-302 de 2017 Corte Constitucional — declara el estado de cosas inconstitucional respecto a los derechos de los niños y niñas del pueblo Wayuu en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure.

La norma aplicable a este proceso son las que se estipulan en la Constitución Política de Colombia

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

PARA EL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN.

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto:

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	93
Familia	14
Clase	15
Producto	00
Nombre	Desarrollo y servicios sociales



Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	93
Familia	13
Clase	17
Producto	00
Nombre	Programas de salud

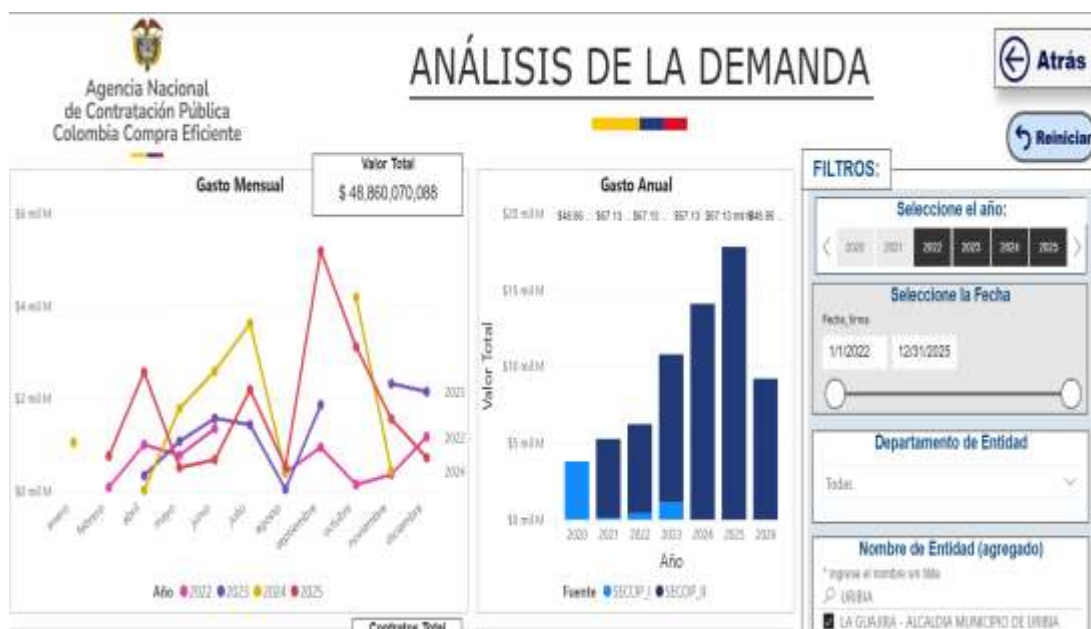
Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10
Clase	17
Producto	00
Nombre	Servicios de Capacitación Vocacional No - Científica

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10
Clase	18
Producto	00
Nombre	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra

Lo primero que podemos observar es que la entidad NO ha adquirido todas las clases referenciadas así que este análisis se centrara solo a los servicios

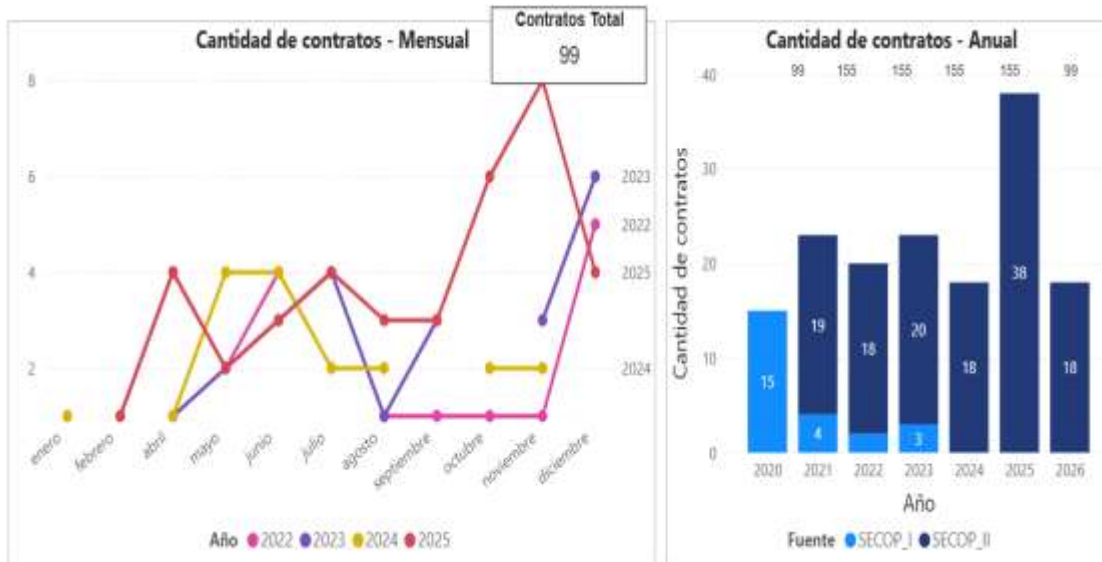
- Servicios de capacitación vocacional no científica clasificado en la clase 861017
- Desarrollo y servicios sociales 931415

Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 la entidad ha adquirido servicios por valor de \$48.860.070.088 aproximadamente, siendo el año 2025 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 17.7 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024, 2023 y 2022 en orden descendente.

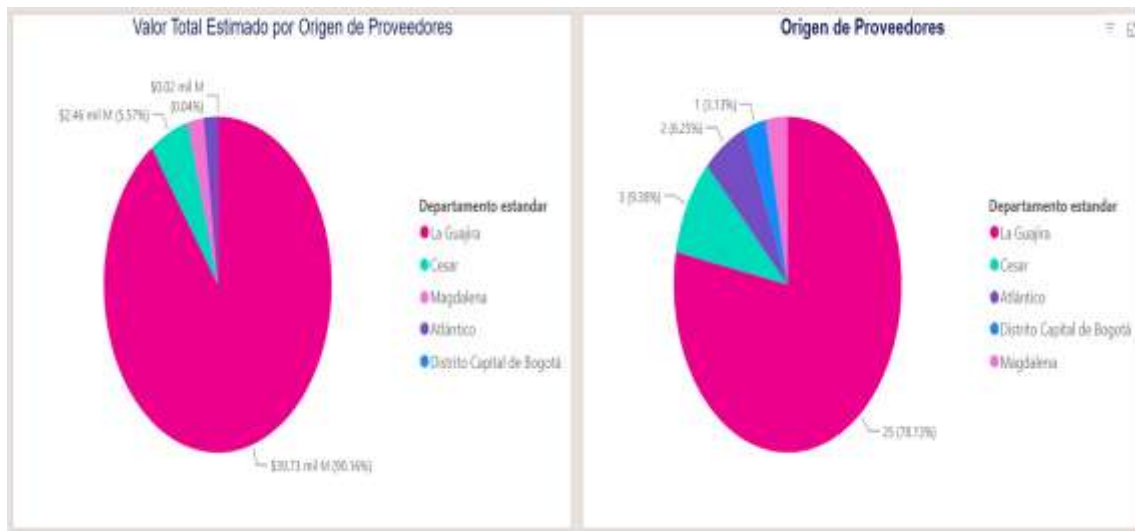




Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 ha celebrado un total de 99 contratos. Las vigencias con el mayor número de contratos es 2025 con 38 contratos, 2023, 2022 y 2024 con 23, 20 y 18 contratos cada una respectivamente:



Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyan las clases referenciadas, en un 78.13% son de origen del Departamento de la Guajira.



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluye la clase 861017 por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SAMC-002-2026	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE BARRANCAS - LA GUAJIRA	FORTALECIMIENTO EN SALUD MENTAL PARA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS IE OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA.	La Guajira : Barrancas	\$399,972,124
COV-SAMC-030-2025	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE COVEÑAS - SUCRE	APOYO LOGISTICO A ENCUENTROS DE SALUD MENTAL Y AUTOCUIDADO DIRIGIDOS AL SECTOR SOCIAL LGBTI DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE	Sucre : Coveñas	\$69,999,994
SAMC-015-2025	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE BARRANCAS - LA GUAJIRA	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NOCIVAS QUE AFECTAN LA SALUD MENTAL (INTENTOS DE SUICIDIO, ESTRÉS, DEPRESIÓN) EN JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EDADES DE 14 A 20 AÑOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA	La Guajira : Barrancas	\$395,000,000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo con las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.



ANÁLISIS DE LA OFERTA



De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 165.76 procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 59.96 proveedores en la actividad del segundo componente Servicios de capacitación vocacional no científica en los últimos años, de acuerdo con la clasificación UNSPSC 861017 y 931415

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

ANÁLISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

Según las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2024 las exportaciones del sector minero-energético representaron el 99,5% del total del departamento, lo que refleja un aparato productivo poco diversificado. Por otro lado, las actividades no minero-energéticas apenas alcanzaron el 0,5%. En cuanto a los destinos de las exportaciones de La Guajira, para octubre del 2024, los principales países fueron: Países Bajos, con el 19,8%, Turquía con el 14,1% e Israel con el 10,5%.

En el 2024, el departamento de La Guajira registró importaciones por un valor de 566.221 mil dólares, lo que representó una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo del 2023 (enero-octubre). Cabe destacar que, a diferencia de las exportaciones, las importaciones muestran una mayor diversificación. En este sentido, el sector mineroenergético representó el 37% del total, mientras que el sector no minero-energético alcanzó el 63%. En cuanto a las categorías de productos, las mayores importaciones correspondieron a Maquinaria y Equipo con un 36%, seguido por la industria básica, con 17%.

En cuanto a competitividad, en 2024 Riohacha ocupó la posición 24 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, manteniendo la misma posición que en el año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en los pilares de Instituciones, Mercado Laboral, Salud y Sistema Financiero. Por otro lado, en el Índice Departamental de Competitividad 2024, La Guajira alcanzó la posición 25, ganando una posición respecto al 2023. Las mayores brechas se identificaron en los pilares de Infraestructura, Adopción de las TIC, Entorno para los Negocios, Mercado Laboral, Sistema Financiero e Innovación. Finalmente, en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC, el departamento de La Guajira ocupó la posición 19 a nivel nacional, con un puntaje de 4,92 sobre 10, perdiendo tres posiciones respecto al año anterior, cuando se ubicó en el puesto 16. Se destaca el desempeño en las dimensiones cultural, ambiental, gestión de destino e infraestructura.

En cuanto a las evaluaciones agropecuarias, La Guajira cuenta con un total de 45.306 hectáreas destinadas a la actividad agrícola, que produjeron 202.943 toneladas. De esta área, el 30,6% se destinó a cultivos permanentes y el 69,4% a cultivos transitorios. En relación con los cultivos permanentes, el 22,1% corresponden al café, seguido del plátano común con un 19,8%, cuya producción se concentra

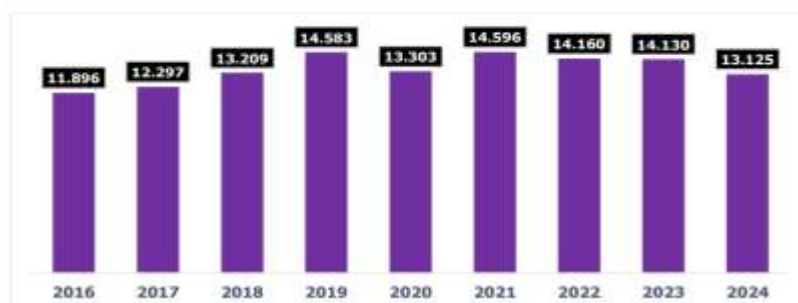


principalmente en Dibulla, Urumita, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas. En cuanto a los cultivos transitorios, el maíz representa el 45% de la producción. Además, existe vocación para el cultivo de yuca, que constituye el 14,8% de los cultivos transitorios.

Finalmente, otra de las actividades económicas con potencial de crecimiento en La Guajira, es la ganadería. Según el Censo Pecuario 2024, la población de ovinos en Colombia asciende a 1.792.245 animales, de los cuales el 45,5% se encuentra en La Guajira, seguida por Boyacá (12,8%) y Cesar (12,6%). En cuanto a los caprinos, la población en Colombia alcanza los 1.148.239 animales, siendo La Guajira la región con mayor concentración (79,1%), seguida por Boyacá (5,3%) y Cesar (5,1%).

Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024) La pandemia ocasionada por la propagación del covid-19 a nivel mundial impactó directamente la actividad económica de todos los países y regiones. En este contexto, el stock de empresas activas y renovadas en la Cámara de Comercio de La Guajira no fue ajeno a esta situación, lo que resultó en una reduciendo significativa de empresas durante 2020. Sin embargo, en 2021, el stock de empresas aumentó, superando las cifras prepandemia. Aunque esto inicialmente podría sugerir un crecimiento, a partir de 2022 comenzó una tendencia a la baja. Para 2024, la jurisdicción cuenta con un stock de 13.125 empresas, lo que representa una disminución del 7,1% en comparación con el año anterior.

Ilustración 1 Stock de empresas de la jurisdicción por año (2016-2024)



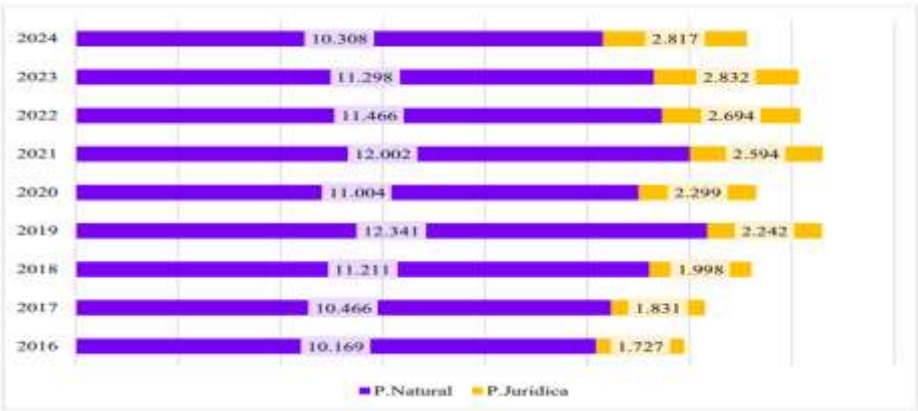
Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2016-2024). El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tabla 1 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024 En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles.

Ilustración 2 Stock de empresas por tipo de organización jurídica 2016-2024



Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.



Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.807	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
Información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024). Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

Tabla 3 Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2024)

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Stock de empresas por municipios.

Tabla 4 Stock de empresas por municipios según el tamaño 2024.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

*Stock de empresas: empresa Activa y Renovada para el periodo de referencia. Solo personas naturales y jurídicas. Sin establecimientos, sucursales, agencias y Entidades sin Ánimo de Lucro (Esales).

Tabla 5 Stock de empresas por municipios según el tipo de sociedad 2024.

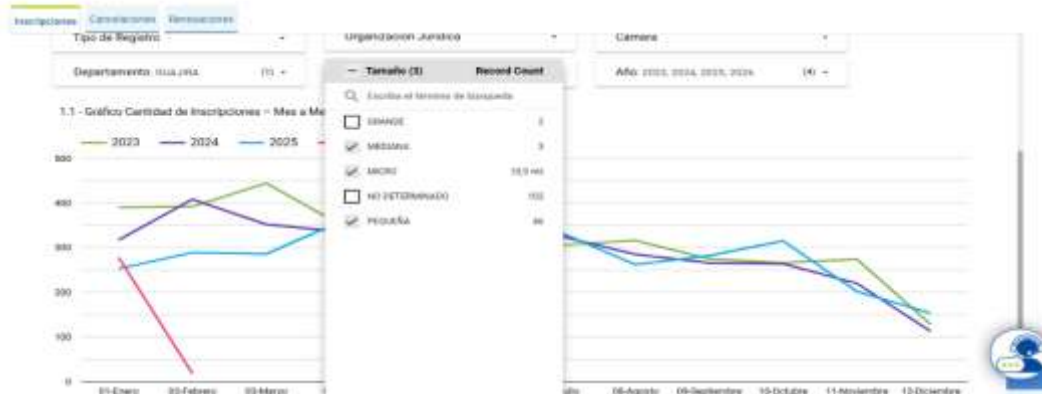
Municipio	Tipo de sociedad	
	Persona natural	Persona jurídica
Riohacha	3776	1283
Albania	308	75
Barrancas	265	142
Dibulla	544	130
Distracción	108	15
El Molino	62	10
Fonseca	628	172
Hatonuevo	181	42
La Jagua Del Pilar	18	6
Maicao	2770	653
Manaure	254	44
San Juan Del Cesar	453	125
Uribia	533	109
Urumita	122	9
Villanueva	243	45

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2024, existen empresas en el Municipio de Uribia que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

En lo mas reciente, De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES <https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos> Las MIPYME con inscripciones en el departamento De La Guajira ascienden a 10.911 desde el 2023 hasta lo corrido del 2026.



Informes estadísticos



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Año	Mes / Record Count									
	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-Oct
2026	278	18	-	-	-	-	-	-	-	-
2025	253	289	286	358	313	303	333	262	282	3.349
2024	317	408	352	336	309	234	325	285	296	3.429
2023	300	392	444	352	380	306	306	316	275	3.837
Total	1.238	1.107	1.882	1.046	1.010	843	964	863	823	10.911

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Tipo de Registro	Año	Mes / Total								
		01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2026	208	6	-	-	-	-	-	-	214
	2025	196	189	206	275	240	230	234	205	2.411
	2024	231	311	233	252	240	179	237	198	2.518
	2023	298	286	354	268	304	226	223	212	2.842
Persona Jurídica	2026	52	11	-	-	-	-	-	-	63
	2025	42	75	52	50	42	36	53	28	564
Total		1.238	1.107	1.082	1.046	1.010	843	964	863	10.911

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes con domicilio en el Departamento de la Guajira, en caso de que sea alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.



La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.



En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

“El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.”

Con “Pymes 2025”, reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades”, explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.



CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. (x)
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta (x)

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

ANÁLISIS CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 (compilado en el Decreto 1082 de 2015) y en consonancia con las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben adoptar medidas afirmativas que promuevan el acceso de las empresas de mujeres a las compras públicas mediante la flexibilización de los requisitos habilitantes.

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y DE MERCADO:

El objeto de este contrato —enfocado en la capacitación en salud mental y el desarrollo comunitario para el Resguardo de la Alta y Media Guajira— exige un conocimiento profundo del entorno social y cultural de la comunidad Wayúu.

En la cultura Wayúu, la sociedad se rige bajo una estructura **matrilineal**. Las mujeres (*mujeres sabias, lideresas y artesanas*) desempeñan un rol central en la preservación del tejido social, la transmisión de saberes ancestrales y el cuidado de la pervivencia saludable del clan familiar.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Por lo tanto, la inclusión de **Empresas de Mujeres** o de asociaciones comunitarias lideradas por mujeres no solo responde a un mandato legal de equidad de género, sino que constituye una estrategia técnica indispensable para garantizar la efectividad, aceptabilidad cultural y sostenibilidad de las actividades de salud mental y desarrollo comunitario en el territorio de Uribia.

- **Concentración de la Oferta Idónea:** La oferta de servicios especializados en diálogo social y etnosalud en zonas rurales de la península está fuertemente concentrada en microempresas, cooperativas y ESAL de carácter local.
- **Brechas de Acceso Financiero:** El análisis histórico del mercado revela que las organizaciones lideradas mayoritariamente por mujeres o con plantas de personal altamente femeninas presentan menores índices de apalancamiento financiero de capital de trabajo y patrimonios más modestos en comparación con consorcios de ingeniería o consultorías multinacionales
- **Garantía de Pluralidad de Oferentes:** La investigación de mercado demuestra que exigir requisitos financieros y de experiencia estándar (como un índice de liquidez elevado o la acreditación de contratos que doblen el presupuesto oficial) generaría una **barrera de entrada** insalvable para las organizaciones locales de mujeres. Al aplicar las flexibilizaciones del Decreto 1860 de 2021, la Entidad no debilita el proceso; por el contrario, **dinamiza el mercado local**, fomenta la libre competencia y previene que el proceso sea declarado desierto o quede en manos de oferentes foráneos sin pertinencia étnica.

Así mismo, la pertinencia técnica de priorizar y flexibilizar el acceso a **Empresas y Emprendimientos de Mujeres** para este objeto contractual radica en la estructura sociocultural del territorio de intervención. El Resguardo de la Alta y Media Guajira en el municipio de Uribia está habitado por el pueblo Wayúu, cuya organización social es de carácter **matrilineal**.

- **El Rol de la Mujer en la Salud Mental Comunitaria:** En el contexto Wayúu, la mujer (particularmente las *Ooutshi* o médicas tradicionales, y las lideresas de los clanes) es el eje articulador de la armonía espiritual, la resolución de conflictos y el cuidado colectivo. Un programa de capacitación en salud mental que pretenda mitigar problemáticas complejas dentro de las comunidades familiares no puede ser efectivo bajo un modelo occidental estandarizado.
- **Procedencia de la Flexibilización Exigida:** Las empresas y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) lideradas por mujeres en la región Caribe poseen un canal directo de comunicación y **aceptabilidad cultural** con las autoridades tradicionales. Permitir criterios diferenciados asegura que el contratista seleccionado cuente con la confianza comunitaria necesaria para ingresar a las rancherías, garantizando la pervivencia saludable intercultural.

ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento) y el Decreto 287 de 2026, la Alcaldía de Uribia, La Guajira, está obligada a implementar un catálogo de medidas diferenciales encaminadas a facilitar, promover y garantizar la participación de los emprendimientos y empresas de mujeres, así como de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad (PcD) en el presente proceso de selección.

El objeto del proceso contractual —centrado en la capacitación en salud mental y el desarrollo comunitario enfocado en la pervivencia saludable intercultural— guarda una relación técnico-operativa directa con el enfoque de inclusión social de las personas con discapacidad:



- **Abordaje Integral de la Salud Mental Comunitaria:** Las dinámicas de salud mental dentro del Resguardo de la Alta y Media Guajira involucran transversalmente a miembros de los grupos familiares que presentan discapacidades (físicas, cognitivas o sensoriales) asociadas a condiciones de vulnerabilidad territorial o barreras históricas de acceso a servicios.
- **Idoneidad Colectiva:** Las empresas, fundaciones o ESAL integradas o lideradas por personas con discapacidad aportan una sensibilidad técnica diferenciada para ejecutar metodologías lúdicas, talleres de desarrollo comunitario y planes de cuidado que respondan con empatía, accesibilidad y pertinencia real al interior de las rancherías.

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso los criterios seleccionados para dicho cumplimiento y considerando que son de común utilización por parte de otras entidades:

VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Quince por ciento (15%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que no acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes en el sistema de compras públicas.
	Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, para aquellos proponentes que acrediten los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y/o de MiPymes y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional. en el sistema de compras públicas ¹ .

Así mismo, en términos de experiencia y con la finalidad de fomentar la participación y beneficiar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos en materia de experiencia se determina:

El proponente deberá acreditar experiencia específica con la presentación de máximo cinco (05) contratos, cuyo objeto consista ó incluya acciones formativas en el sector salud y atención sicosocial, debiendo de manera adicional acreditar al menos una (1) experiencia que incluya o corresponder a cualquiera de las siguientes temáticas:

- Jornadas pedagógicas en salud mental
- Jornadas pedagógicas en prevención al consumo de sustancias psicoactivas

cuyos valores sumados (incluyendo adicionales) expresados en SMMLV a la fecha de la presente convocatoria, sean igual o superior al 80% del valor del Presupuesto Oficial, y encontrarse debidamente terminados.

CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES	En el evento en que la propuesta sea presentada por emprendimientos y empresas de mujeres, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES	En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de Mipymes, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIO DIFERENCIAL PARA	En el evento en que la propuesta sea presentada por

¹ Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, donde se indican los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes en el sistema de compras públicas.

**EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

¿QUIEN VENDE?

En el sector, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **8610, 8621, 8699, 8710 y 8730**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en el código del sector **8610, 8621, 8699, 8710 y 8730** según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
Plenas-Individuales	900559859	RIMAB SAS	Q8621	21289748	17509283	17925082	26376919	-969549	1167610	8451837
Pymes-Individuales	800052632	SOCIEDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS SAS	Q8610	1877195	354415	354415	2036162	80006	18181	1681747
Pymes-Individuales	800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	Q8621	1589589	216036	216036	1589589	-97691		1373553
Pymes-Individuales	800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	18599909	8328525	17966547	30358522	6569076	1881223	12391975
Pymes-Individuales	800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621	2018981	69270	69270	3393281	254023	278	3324011
Pymes-Individuales	800217581	LINERO ASOCIADOS COMPAÑIA ALBERGUE SA	Q8730	155095	388838	1586369	4622601	100947	54158	3036232
Pymes-Individuales	800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621	2001645	511138	531230	4429697	441426	48060	3898467
Pymes-Individuales	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699	4092132	62120	526118	4982671	869589		4456553
Pymes-Individuales	802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	Q8621	35448658	16684956	16684956	44301236	4848879	240497	27616280
Pymes-Individuales	802021332	CLINICA CENTRO SA	Q8610	86726143	46320336	46320336	109578594	10453868	642365	63258258
Pymes-Individuales	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699	2518624	951930	2795324	6350961	860546	251233	3555637
Pymes-Individuales	802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699	32530482	32533886	32533886	32791259	50793	85280	257373
Pymes-Individuales	818002571	CENTRO MEDICO CUBIS SAS	Q8621	4527902	820320	820320	9044108	721531		8223788
Pymes-Individuales	830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO S.A.S.	Q8699	637196	916856	1055549	1400272	189066	91796	344723
Pymes-Individuales	830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621	12511953	3464360	3464360	18465186	2363165		15000826

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
Pymes-Individuales	830055886	CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699	15094750	2543061	2575692	18524693	3956069		15949001
Pymes-Individuales	830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDS LTDA	Q8621	5457020	1429682	1429682	6443538	2403813		5013856
Pymes-Individuales	830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699	1321278	981836	981836	2507688	145442		1525852
Pymes-Individuales	860066671	UNION URIBE SAMPER SAS.	Q8621	512496	13741	2087383	5884281	-116326		3796898
Pymes-Individuales	890317141	CESAR A CASTRO Y CIA SAS	Q8621	6885352	32768	588516	7027833	87154	3119	6439317
Pymes-Individuales	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699	1307335	1962883	13990765	17735288	-11386117	1373772	3744523
Pymes-Individuales	900054903	ESCUAPIO CRITICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8610	501545	1997714	1997714	3913281	145847		1915567
Pymes-Individuales	900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621	12807921	2597396	2597396	14329682	2077902	85667	11732286
Pymes-Individuales	900098985	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	50440808	43856942	46975701	53201144	-5444792		6225443
Pymes-Individuales	900110940	INVERSIONES LUCEDMARB SA	Q8610	18111906	9306128	17465899	35475933	2519764	495642	18010034
Pymes-Individuales	900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	Q8621	7325401	11371397	18683680	22482130	2012328	2349540	3798450
Pymes-Individuales	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699	8782542	2211363	10366240	20266908	470787	504804	9900668
Pymes-Individuales	900262463	MEDYSER IPS SAS	Q8621	3857814	1677200	2335331	5463814	1659459	264854	3128483
Pymes-Individuales	900266340	SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS	Q8621	7377780	6109140	6109140	9188946	1062986	78486	3079806
Pymes-Individuales	900291526	FRANTON SAS	Q8699	2072338	507971	1209534	4244935	1103802		3035401
Pymes-Individuales	900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699	90507276	2899006	9089829	90684272	10238209		81594443
Pymes-Individuales	900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	Q8621	9009842	7710878	8038089	16210615	-232726	145092	8172526
Pymes-Individuales	900371613	INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S	Q8610	22984770	18012297	18315279	23122036	1392400	249887	4806757
Pymes-Individuales	900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621	5790339	3221325	5871303	7017836	295085		1146533
Pymes-Individuales	900436723	COLRAD SAS	Q8621	507229	273157	273157	832491	-945858		559334
Pymes-Individuales	900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	Q8621	152323	121560	121560	692330	57537	17120	570770
Pymes-Individuales	900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621	13212422	3976933	4275477	13413800	1253733		9138323
Pymes-Individuales	900543705	CREAR DE OCCIDENTE S.A.S	Q8621	688872	103507	209664	777885	92297	4023	568221
Pymes-Individuales	900612381	ANGIODINAMIA SAS	Q8621	19068209	6279587	6279587	19884548	6191705	4462648	13604961
Pymes-Individuales	900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S	Q8621	10264296	2244850	3110041	10389457	2089521		7279416
Pymes-Individuales	900619680	TRANMARES SAS	Q8699	167198	370781	595188	1539606	309350	104614	944418
Pymes-Individuales	900643097	HEMO GROUP S.A.S	Q8621	9734823	3330254	3700254	10318463	842914	73986	6618209
Pymes-Individuales	900690211	HELP AND LIFE MEDICAL SAS	Q8699	304670	183960	276036	699327	47954	18013	423291
Pymes-Individuales	900701446	CALVANO DE LA ROSA HERMANOS SAS	Q8621	2249825	1582226	2085997	5481239	-235052	45549	3395242
Pymes-Individuales	900750984	DANCREFREE S.A.S	Q8699	1607435	137675	2599308	3154105	-36092	2386	554797
Pymes-Individuales	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699	518826	408424	424016	526543	9973	17474	102527
Pymes-Individuales	900823690	ANGIOTEAM S.A.S.	Q8621	4675525	1322152	1322152	6725400	762882	42940	5403248
Pymes-Individuales	900830296	FAMILY HOMECARE SAS	Q8710	2307324	842729	1165792	4960416	267232	6628	3794624
Pymes-Individuales	900864966	SERCIPLAS SAS	Q8621	865616	619604	901884	2008858	413815		1106974
Pymes-Individuales	900910031	NACERSANO S.A.S.	Q8610	3985242	1960746	1960746	4629338	469301	30884	2668592
Pymes-Individuales	900959541	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDICOL SAS	Q8621	24901657	1375308	1422988	58945009	9601590		57522021
Pymes-Individuales	901023602	BI WORK SAS	Q8621	7205402	5723425	5723425	7275134	518465	0	1551709
Pymes-Individuales	901138297	Cuidar Salud BQ SAS	Q8699	10459881	5956602	7532038	43257618	7489464		35725580
Pymes-Individuales	901254685	DCP SALUD SAS	Q8621	6043526	3539042	3539042	11473526	-3748	0	7934484



Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total pasivos	Total de activos	Utilidad Operacional	Intereses	Patrimonio total
Pymes-Individuales	901335920	IMAKAL S.A.S	Q8621	7830213	3773039	6107899	7859412	109135	0	1751513
Pymes-Separados	830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS SAS	Q8699	325	18	1673917	5597490	-21796	14964	3923573
Pymes-Separados	900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIA SAS	Q8699	26441719	5142915	15634460	35111382	8507120	1368195	19476922

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

***ÍNDICE DE LIQUIDEZ** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

***ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

***RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
Plenas-Individuales	900559859	RIMAB SAS	Q8621	1,22	0,68	-0,83
Pymes-Individuales	800052632	SOCIEDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS SAS	Q8610	5,30	0,17	4,40
Pymes-Individuales	800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	Q8621	7,36	0,14	
Pymes-Individuales	800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	2,23	0,59	3,49
Pymes-Individuales	800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621	29,15	0,02	913,75
Pymes-Individuales	800217581	LINERO ASOCIADOS COMPAÑIA ALBERGUE SA	Q8730	0,40	0,34	1,86
Pymes-Individuales	800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621	3,92	0,12	9,18
Pymes-Individuales	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699	65,87	0,11	
Pymes-Individuales	802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	Q8621	2,12	0,38	20,16
Pymes-Individuales	802021332	CLINICA CENTRO SA	Q8610	1,87	0,42	16,27
Pymes-Individuales	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699	2,65	0,44	3,43
Pymes-Individuales	802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699	1,00	0,99	0,60
Pymes-Individuales	818002571	CENTRO MEDICO CUBIS SAS	Q8621	5,52	0,09	
Pymes-Individuales	830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO S.A.S.	Q8699	0,69	0,75	2,06
Pymes-Individuales	830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621	3,61	0,19	
Pymes-Individuales	830055886	CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699	5,94	0,14	
Pymes-Individuales	830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDS LTDA	Q8621	3,82	0,22	
Pymes-Individuales	830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699	1,35	0,39	
Pymes-Individuales	860066671	UNION URIBE SAMPER SAS.	Q8621	37,30	0,35	
Pymes-Individuales	890317141	CESAR A CASTRO Y CIA SAS	Q8621	210,12	0,08	27,94
Pymes-Individuales	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699	0,67	0,79	-8,29
Pymes-Individuales	900054903	ESCALAPIO CRITICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8610	0,25	0,51	
Pymes-Individuales	900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621	4,93	0,18	24,26
Pymes-Individuales	900098985	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	1,15	0,88	
Pymes-Individuales	900110940	INVERSIONES LUCEDMARB SA	Q8610	1,95	0,49	5,08
Pymes-Individuales	900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	Q8621	0,64	0,83	0,86
Pymes-Individuales	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699	3,97	0,51	0,93
Pymes-Individuales	900262463	MEDYSER IPS SAS	Q8621	2,30	0,43	6,27
Pymes-Individuales	900266340	SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS	Q8621	1,21	0,66	13,54
Pymes-Individuales	900291526	FRANTON SAS	Q8699	4,08	0,28	
Pymes-Individuales	900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699	31,22	0,10	
Pymes-Individuales	900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	Q8621	1,17	0,50	-1,60
Pymes-Individuales	900371613	INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S	Q8610	1,28	0,79	5,57
Pymes-Individuales	900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621	1,80	0,84	
Pymes-Individuales	900436723	COLRAD SAS	Q8621	1,86	0,33	
Pymes-Individuales	900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	Q8621	1,25	0,18	3,36
Pymes-Individuales	900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621	3,32	0,32	
Pymes-Individuales	900543705	CREAR DE OCCIDENTE S.A.S	Q8621	6,66	0,27	22,94
Pymes-Individuales	900612381	ANGIODINAMIA SAS	Q8621	3,04	0,32	1,39



Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
Pymes-Individuales	900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S	Q8621	4,57	0,30	
Pymes-Individuales	900619680	TRANMARES SAS	Q8699	0,45	0,39	2,96
Pymes-Individuales	900643097	HEMO GROUP S.A.S	Q8621	2,92	0,36	11,39
Pymes-Individuales	900690211	HELP AND LIFE MEDICAL SAS	Q8699	1,66	0,39	2,66
Pymes-Individuales	900701446	CALVANO DE LA ROSA HERMANOS SAS	Q8621	1,42	0,38	-5,16
Pymes-Individuales	900750984	DANCREFREE S.A.S	Q8699	11,68	0,82	-15,13
Pymes-Individuales	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699	1,27	0,81	0,57
Pymes-Individuales	900823690	ANGIOTEAM S.A.S.	Q8621	3,54	0,20	17,77
Pymes-Individuales	900830296	FAMILY HOMECARE SAS	Q8710	2,74	0,24	40,32
Pymes-Individuales	900864966	SERCIPLAS SAS	Q8621	1,40	0,45	
Pymes-Individuales	900910031	NACERSANO S.A.S.	Q8610	2,03	0,42	15,20
Pymes-Individuales	900959541	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDICOL SAS	Q8621	18,11	0,02	
Pymes-Individuales	901023602	BI WORK SAS	Q8621	1,26	0,79	
Pymes-Individuales	901138297	Cuidar Salud BQ SAS	Q8699	1,76	0,17	
Pymes-Individuales	901254685	DCP SALUD SAS	Q8621	1,71	0,31	
Pymes-Individuales	901335920	IMAKAL S.A.S	Q8621	2,08	0,78	
Pymes-Separados	830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS SAS	Q8699	18,06	0,30	-1,46
Pymes-Separados	900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIA SAS	Q8699	5,14	0,45	6,22
PROMDEIO				9,58	0,41	32,91
DESV ESTANDAR				29,19	0,25	153,65
MEDIANA				2,23	0,38	3,49

RESULTADO DE PRUEBAS ESTADISTICAS A MUESTRA DEL SECTOR:

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 2.23

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 41 %.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 3.49

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.



Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Rentabilidad sobre Patrimonio Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre Activos Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
Plenas-Individuales	900559859	RIMAB SAS	Q8621	-0,11	-0,04
Pymes-Individuales	800052632	SOCIEDAD DE AYUDAS DIAGNOSTICAS SAS	Q8610	0,05	0,04
Pymes-Individuales	800101026	ENRIQUE PRADA W SAS EN REORGANIZACIÓN	Q8621	-0,07	-0,06
Pymes-Individuales	800180176	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	0,53	0,22
Pymes-Individuales	800211059	REPRESENTACIONES IVOHA S A S	Q8621	0,08	0,07
Pymes-Individuales	800217581	LINERO ASOCIADOS COMPAÑIA ALBERGUE SA	Q8730	0,03	0,02
Pymes-Individuales	800223902	MEDIEXPRESS SAS	Q8621	0,11	0,10
Pymes-Individuales	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699	0,20	0,17
Pymes-Individuales	802001904	PEREZ RADIOLOGOS SAS	Q8621	0,18	0,11
Pymes-Individuales	802021332	CLINICA CENTRO SA	Q8610	0,17	0,10
Pymes-Individuales	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699	0,24	0,14
Pymes-Individuales	802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699	0,20	0,00
Pymes-Individuales	818002571	CENTRO MEDICO CUBIS SAS	Q8621	0,09	0,08
Pymes-Individuales	830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO S.A.S.	Q8699	0,55	0,14
Pymes-Individuales	830053814	MOYA HERMANOS Y CIA S EN C	Q8621	0,16	0,13
Pymes-Individuales	830055886	CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699	0,25	0,21
Pymes-Individuales	830120513	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	Q8621	0,48	0,37
Pymes-Individuales	830127736	INVERSIONES DYD S.A.	Q8699	0,10	0,06
Pymes-Individuales	860066671	UNION URIBE SAMPER SAS.	Q8621	-0,03	-0,02
Pymes-Individuales	890317141	CESAR A CASTRO Y CIA SAS	Q8621	0,01	0,01
Pymes-Individuales	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699	-3,04	-0,64
Pymes-Individuales	900054903	ESCUAPIO CRITICAL CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8610	0,08	0,04

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
Pymes-Individuales	900065988	VITAL LIFE SAS	Q8621	0,18	0,15
Pymes-Individuales	900098985	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Q8621	-0,87	-0,10
Pymes-Individuales	900110940	INVERSIONES LUCEDMARB SA	Q8610	0,14	0,07
Pymes-Individuales	900138758	CLINICA DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SAS	Q8621	0,53	0,09
Pymes-Individuales	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699	0,05	0,02
Pymes-Individuales	900262463	MEDYSER IPS SAS	Q8621	0,53	0,30
Pymes-Individuales	900266340	SERVICIOS EN SALUD VALMERI SAS	Q8621	0,35	0,12
Pymes-Individuales	900291526	FRANTON SAS	Q8699	0,36	0,26
Pymes-Individuales	900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699	0,13	0,11
Pymes-Individuales	900307861	ALQUIMIA MEDICA SAS	Q8621	-0,03	-0,01
Pymes-Individuales	900371613	INVERSIONES MEDICAS DE LOS ANDES S.A.S	Q8610	0,29	0,06
Pymes-Individuales	900374337	BIOMAB IPS SAS	Q8621	0,26	0,04
Pymes-Individuales	900436723	COLRAD SAS	Q8621	-1,69	-1,14
Pymes-Individuales	900441009	CRUZ Y GANDINI SAS	Q8621	0,10	0,08
Pymes-Individuales	900508302	SURGIVASC S.A.S.	Q8621	0,14	0,09
Pymes-Individuales	900543705	CREAR DE OCCIDENTE S.A.S	Q8621	0,16	0,12
Pymes-Individuales	900612381	ANGIODINAMIA SAS	Q8621	0,46	0,31
Pymes-Individuales	900617997	VIVESSALUD EJE CAFETERO S.A.S	Q8621	0,29	0,20
Pymes-Individuales	900619680	TRANMARES SAS	Q8699	0,33	0,20
Pymes-Individuales	900643097	HEMO GROUP S.A.S	Q8621	0,13	0,08
Pymes-Individuales	900690211	HELP AND LIFE MEDICAL SAS	Q8699	0,11	0,07
Pymes-Individuales	900701446	CALVANO DE LA ROSA HERMANOS SAS	Q8621	-0,07	-0,04
Pymes-Individuales	900750984	DANCREFREE S.A.S	Q8699	-0,07	-0,01
Pymes-Individuales	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699	0,10	0,02
Pymes-Individuales	900823690	ANGIOTEAM S.A.S.	Q8621	0,14	0,11
Pymes-Individuales	900830296	FAMILY HOMECARE SAS	Q8710	0,07	0,05
Pymes-Individuales	900864966	SERCIPLAS SAS	Q8621	0,37	0,21
Pymes-Individuales	900910031	NACERSANO S.A.S.	Q8610	0,18	0,10
Pymes-Individuales	900959541	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES MEDICOL SAS	Q8621	0,17	0,16
Pymes-Individuales	901023602	BI WORK SAS	Q8621	0,33	0,07
Pymes-Individuales	901138297	Cuidar Salud BQ SAS	Q8699	0,21	0,17
Pymes-Individuales	901254685	DCP SALUD SAS	Q8621	0,00	0,00
Pymes-Individuales	901335920	IMAKAL S.A.S	Q8621	0,06	0,01
Pymes-Separados	830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS SAS	Q8699	-0,01	0,00
Pymes-Separados	900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIA SAS	Q8699	0,44	0,24
PROMEDIO				0,07	0,06
DESV ESTANDAR				0,53	0,21



Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)	RP	RA
MEDIANA				0,14	0,08

Así, para el presente proceso, el municipio de Uribia, en especial para la determinación de los índices resultados de la **capacidad organizacional**, tomando el promedio de una muestra del sector en el mercado e identificando la dispersión a través los métodos en mención y teniendo en cuenta lo descrito en las Guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, se arrojan los siguientes resultados:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.07

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.06

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.²

Por otra parte, de la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o

² <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública



intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gana. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.³

4.2. ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

Para estimar el costo de la futura Contratación, en términos de bienes e insumos logísticos de común utilización en las actividades que se adelantan en la entidad y los correspondientes al equipo humano requeridos dentro de la contratación propuesta, se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado consultados y determinados de la siguiente manera

Para el componente **Recurso Humano** del Proyecto, los honorarios, logística y vehículos corresponden a lo establecido en el Decreto No. 016 del día 09 de enero de 2026, cuyo fin Administrativo es: “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026”

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre \$ 1.458.970 hasta \$ 1.519.260.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 1.519.261 hasta \$ 1.839.382.
	Auxiliares	\$ 2.093.113
Técnico	Menor a un (1) año	Entre \$ 2.201.376 hasta \$ 2.935.169.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 2.935.170 hasta \$ 3.797.375.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre \$ 2.935.170 hasta \$ 3.084.864.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 3.084.865 hasta \$ 4.025.216.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre \$ 4.402.754 hasta \$ 5.136.547.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 5.136.548 hasta \$ 6.405.555.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre \$ 5.870.338 hasta \$ 6.590.456.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 6.590.457 hasta \$ 7.318.301.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre \$ 8.050.406 hasta \$ 9.113.697.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor \$ 9.113.698.
Profesional Especializado Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Entre \$ 8.050.406 hasta \$ 9.113.697

TRANSPORTE, SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE COMÚN UTILIZACIÓN : Para el desarrollo de las actividades del proyecto se requiere contar con bienes y servicios asociados a la logística, se tendrá como referente los límites establecidos en el RESOLUCIÓN N. 029 del día 13 de Enero de 2026 “POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2026”.

CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
CAMIONETA. (con carrocería abierta o cerrada), para el traslado de personal y bienes. Incluye:	\$ 7.794.851,29	\$ 8.192.388,71

³http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html



CLASE DE VEHÍCULO	VALOR 2025	VALOR 2026
* Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.		
MICROBÚS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 8.406.077,34	\$ 8.834.787,28
CAMPERO. <i>cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros</i> Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 8.406.077,34	\$ 8.834.787,28
BUSETA 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 8.996.700,93	\$ 9.455.532,68
CAMIÓN 350. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 8.996.700,93	\$ 9.455.532,68
CAMIÓN 750. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 10.438.920,05	\$ 10.971.304,97
BUS. Incluye: * Costos adicionales por desplazamiento hacia otras ciudades del departamento, incluido peajes si a ello hubiere lugar. *Conductor y Combustible.	\$ 10.438.920,05	\$ 10.971.304,97

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	\$ 310.000,00	\$ 325.810,00	\$ 325.900,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	\$ 7.000,00	\$ 7.357,00	\$ 7.400,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	\$ 33.900,00	\$ 35.628,90	\$ 35.700,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	\$ 10.500,00	\$ 11.035,50	\$ 11.100,00
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer activos JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. Iluminación (lucos): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder ó bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01 martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01 grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	\$ 8.240.550,00	\$ 8.660.818,05	\$ 8.660.900,00

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	\$ 275.000,00	\$ 289.025,00	\$ 289.100,00
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	\$ 412.300,00	\$ 433.327,30	\$ 433.400,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	\$ 178.350,00	\$ 187.445,85	\$ 187.500,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB; Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	\$ 34.450,00	\$ 36.206,95	\$ 36.300,00
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	\$ 110.000,00	\$ 115.610,00	\$ 115.700,00
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	\$ 2.060.200,00	\$ 2.165.270,20	\$ 2.165.300,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	\$ 344.800,00	\$ 362.384,80	\$ 362.400,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	\$ 344.800,00	\$ 362.384,80	\$ 362.400,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	\$ 824.150,00	\$ 866.181,65	\$ 866.200,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	\$ 7.000,00	\$ 7.357,00	\$ 7.400,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	\$ 1.236.250,00	\$ 1.299.298,75	\$ 1.299.300,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	\$ 24.710.000,00	\$ 25.970.210,00	\$ 25.970.300,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	\$ 686.900,00	\$ 721.931,90	\$ 722.000,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas	JORNADA	\$ 824.200,00	\$ 866.234,20	\$ 866.300,00
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	\$ 550.000,00	\$ 578.050,00	\$ 578.100,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para	DIA	\$ 6.730.000,00	\$ 7.073.230,00	\$ 7.073.300,00

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).				
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.576,50	\$ 1.600,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	\$ 192.550,00	\$ 202.370,05	\$ 202.400,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	\$ 1.511.200,00	\$ 1.588.271,20	\$ 1.588.300,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	\$ 3.433.900,00	\$ 3.609.028,90	\$ 3.609.100,00
Alquiler de tarima de 12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	\$ 2.198.000,00	\$ 2.310.098,00	\$ 2.310.100,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	\$ 137.400,00	\$ 144.407,40	\$ 144.500,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	\$ 115.000,00	\$ 120.865,00	\$ 120.900,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	\$ 20.800,00	\$ 21.860,80	\$ 21.900,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	\$ 1.236.300,00	\$ 1.299.351,30	\$ 1.299.400,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	\$ 178.700,00	\$ 187.813,70	\$ 187.900,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	\$ 178.700,00	\$ 187.813,70	\$ 187.900,00
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	\$ 203.400,00	\$ 213.773,40	\$ 213.800,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 1.648.400,00	\$ 1.732.468,40	\$ 1.732.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 577.000,00	\$ 606.427,00	\$ 606.500,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	\$ 892.900,00	\$ 938.437,90	\$ 938.500,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	\$ 1.785.600,00	\$ 1.876.665,60	\$ 1.876.700,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	\$ 4.750,00	\$ 4.992,25	\$ 5.000,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	\$ 61.800,00	\$ 64.951,80	\$ 65.000,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con	UNIDAD	\$ 19.600,00	\$ 20.599,60	\$ 20.600,00

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.				
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	\$ 11.800,00	\$ 12.401,80	\$ 12.500,00
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	UNIDAD	\$ 89.500,00	\$ 94.064,50	\$ 94.100,00
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	\$ 27.600,00	\$ 29.007,60	\$ 29.100,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	\$ 36.100,00	\$ 37.941,10	\$ 38.000,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	\$ 152.300,00	\$ 160.067,30	\$ 160.100,00
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote 115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	\$ 4.850,00	\$ 5.097,35	\$ 5.100,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	\$ 468.200,00	\$ 492.078,20	\$ 492.100,00
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.576,50	\$ 1.600,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	\$ 22.600,00	\$ 23.752,60	\$ 23.800,00
Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	\$ 48.200,00	\$ 50.658,20	\$ 50.700,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	\$ 206.000,00	\$ 216.506,00	\$ 216.600,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	\$ 82.500,00	\$ 86.707,50	\$ 86.800,00
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	\$ 68.700,00	\$ 72.203,70	\$ 72.300,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	\$ 4.250,00	\$ 4.466,75	\$ 4.500,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	\$ 24.800,00	\$ 26.064,80	\$ 26.100,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	\$ 41.400,00	\$ 43.511,40	\$ 43.600,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	\$ 425.800,00	\$ 447.515,80	\$ 447.600,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	\$ 253.700,00	\$ 266.638,70	\$ 266.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1 mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	\$ 570.100,00	\$ 599.175,10	\$ 599.200,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	\$ 2.061.300,00	\$ 2.166.426,30	\$ 2.166.500,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos	UNIDAD	\$ 192.500,00	\$ 202.317,50	\$ 202.400,00

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

DESCRIPCION	UNIDADIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.				
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojete y cuerdas de amarre.	UNIDAD	\$ 659.400,00	\$ 693.029,40	\$ 693.100,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	\$ 49.500,00	\$ 52.024,50	\$ 52.100,00
Placa de participación y reconocimiento en madera, 25 cm x 15 cm	UNIDAD	\$ 233.500,00	\$ 245.408,50	\$ 245.500,00
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	\$ 322.900,00	\$ 339.367,90	\$ 339.400,00
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	\$ 7.152.600,00	\$ 7.517.382,60	\$ 7.517.400,00
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (1/4) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	\$ 1.800,00	\$ 1.891,80	\$ 1.900,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	\$ 44.300,00	\$ 46.559,30	\$ 46.600,00
Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	\$ 2.061.300,00	\$ 2.166.426,30	\$ 2.166.500,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	\$ 116.800,00	\$ 122.756,80	\$ 122.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	\$ 20.700,00	\$ 21.755,70	\$ 21.800,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	\$ 6.150,00	\$ 6.463,65	\$ 6.500,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	\$ 343.400,00	\$ 360.913,40	\$ 361.000,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	\$ 302.300,00	\$ 317.717,30	\$ 317.800,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	\$ 550,00	\$ 578,05	\$ 600,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	\$ 8.700,00	\$ 9.143,70	\$ 9.200,00



DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 2025	2025+IPC 5,10%	PRECIO REDONDEADO 2026
REFRIGERIO 2: Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	\$ 7.500,00	\$ 7.882,50	\$ 7.900,00
REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	\$ 12.100,00	\$ 12.717,10	\$ 12.800,00
REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	\$ 7.500,00	\$ 7.882,50	\$ 7.900,00
ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	\$ 23.700,00	\$ 24.908,70	\$ 25.000,00
ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250ml).	UNIDAD	\$ 21.900,00	\$ 23.016,90	\$ 23.100,00
ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ml).	UNIDAD	\$ 17.900,00	\$ 18.812,90	\$ 18.900,00
Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	\$ 3.500,00	\$ 3.678,50	\$ 3.700,00
Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	\$ 550,00	\$ 578,05	\$ 600,00
Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	\$ 53.000,00	\$ 55.703,00	\$ 55.800,00
Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	\$ 5.500,00	\$ 5.780,50	\$ 5.800,00
CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	\$ 19.000,00	\$ 19.969,00	\$ 20.000,00
Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	\$ 19.000,00	\$ 19.969,00	\$ 20.000,00
Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	\$ 5.300,00	\$ 5.570,30	\$ 5.600,00
Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	\$ 12.100,00	\$ 12.717,10	\$ 12.800,00

- **COMPONENTE DE PAPELERIA.** Los elementos correspondientes a la papelería a utilizar en las actividades son estimados en términos de cantidades globales y los precios de los elementos corresponderán a los establecidos en el Almacén municipal producto de adquisiciones anteriores; por consiguiente, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del tope señalado.

4.3. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS DEL ESTUDIO.

De acuerdo a los precios unitarios definitivos asociados a la ejecución del proyecto CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN, A LOS GRUPOS FAMILIARES QUE VIVEN EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS WAYUU, DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA, PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA PERVIVENCIA SALUDABLE INTERCULTURAL, los cuales fueron determinados de forma metodología del Promedio de valor unitario, que arrojó el análisis de las

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

cotizaciones, a su vez cotejados y comparados con búsquedas virtuales; se obtiene un presupuesto oficial de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 500.000.000,00) M/CTE.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Coordinador general del proyecto	PERSONA	2	1	\$ 6.842.220,00	\$ 13.684.440,00
SUBTOTAL PERSONAL COORDINACIÓN						\$ 13.684.440,00
1) PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR						
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1	Profesional psicosocial	PERSONA	2	6	\$ 6.000.000,00	\$ 72.000.000,00
1.2	Sabedor(a) u ouutsü	PERSONA	2	3	\$ 3.790.000,00	\$ 22.740.000,00
1.3	Traductores	PERSONA	2	2	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
1.4	Auxiliares de logística	PERSONA	2	4	\$ 2.093.000,00	\$ 16.744.000,00
1.5	Auxiliar administrativo	PERSONA	2	3	\$ 2.093.000,00	\$ 12.558.000,00
SUBTOTAL PERSONAL						\$ 134.042.000,00
2) TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO Y LOGÍSTICA						
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1	CAMPERO. cabinado o doble cabina o de vagón, con capacidad mínimo de 4 pasajeros)	Unidad	2	5	\$ 8.834.786,00	\$ 88.347.860,00
SUB TOTAL TRANSPORTE DEL RECURSO HUMANO Y LOGISTICA						\$ 88.347.860,00
3) MATERIAL IMPRESO Y LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES						
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3.1	Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	Unidad	N/A	12	\$ 202.400,00	\$ 2.428.800,00
3,2	KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color, agollado contra marcados con el nombre del proyecto 100 hojas)	Unidad	N/A	764	\$ 72.300,00	\$ 55.237.200,00
3,3	Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas propalcote 240 a full color	Unidad	N/A	764	\$ 94.100,00	\$ 71.892.400,00
3,4	Folletos tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	Unidad	N/A	2292	\$ 1.600,00	\$ 3.667.200,00
3,5	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	Unidad	N/A	19	\$ 23.800,00	\$ 452.200,00
3,6	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	Unidad	N/A	19	\$ 160.100,00	\$ 3.041.900,00
SUBTOTAL MATERIAL IMPRESO Y LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES						\$ 136.719.700,00
FASE I, II Y III DEL PROYECTO: DIAGNÓSTICO Y SENSIBILIZACIONES						
4. Fase I: Jornada teórico - práctica de caracterización y diagnóstico participativo, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
4.1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764	\$ 20.000,00	\$ 15.280.000,00
4.2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764	\$ 9.200,00	\$ 7.028.800,00
4.3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528	\$ 3.700,00	\$ 5.653.600,00
4.3	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta,	Unidad	1	764	\$ 18.900,00	\$ 14.439.600,00

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.					
SUBTOTAL Jornadas teórico práctica de caracterización comunitaria						\$ 42.402.000,00
5. Fase II: Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento de Capacidades para el Equilibrio Psicosocial y la Armonía Intercultural, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
5,1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764	\$ 20.000,00	\$ 15.280.000,00
5,2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764	\$ 9.200,00	\$ 7.028.800,00
5,3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528	\$ 3.700,00	\$ 5.653.600,00
5,4	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.	Unidad	1	764	\$ 18.900,00	\$ 14.439.600,00
SUBTOTAL Jornadas teórico práctica de fortalecimiento de saberes para el equilibrio psicosocial						\$ 42.402.000,00
6. Fase III: Jornada Teórico - Práctica de Fortalecimiento del Cuidado Comunitario: Prevención de Riesgos y Sanación Desde la Tradición, en veinte (20) comunidades focalizadas del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Un (1) equipo en campo desarrollará jornadas de 6 horas en cada comunidad para beneficiar a 764 asistentes de las comunidades Wayuu.						
	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE JORNADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
6,1	Alimentos desayuno: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML	Unidad	1	764	\$ 20.000,00	\$ 15.280.000,00
6,2	Refrigerio 1: Incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo envase treta pack de 250ml y rebanada de fruta	Unidad	1	764	\$ 9.200,00	\$ 7.028.800,00
6,3	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	Unidad	1	1.528	\$ 3.700,00	\$ 5.653.600,00
6,4	ALMUERZO BÁSICO: 1 Proteína -carne guisada, molida o atún-, 1 carbohidrato- arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ML.	Unidad	1	764	\$ 18.900,00	\$ 14.439.600,00
SUBTOTAL Jornadas teórico práctica de fortalecimiento del cuidado comunitario						\$ 42.402.000,00
SUBTOTAL Jornadas de diagnóstico y sensibilizaciones, Fase I, II Y III						\$ 127.206.000,00
TOTAL Presupuesto						\$ 500.000.000,00

FUENTE DE INFORMACIÓN:

www.colombiacompra.gov.co
<https://definicion.de>
www.dane.gov.co
<http://www.defensoria.gov.co>
www.andi.com.co

RESPONSABLE:


EISSA ESTHER RODRÍGUEZ GÓMEZ
 Secretaria de Asuntos Indígenas

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDIGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

-  Calle 12 N. 8 - 61
-  resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co
-  contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
-  <http://www.uribia-laguajira.gov.co/>